

MENDOZA, **15 de mayo de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 12358/24 *caratulado: "DIRECCIÓN DE PERSONAL- BAJA POR JUBILACIÓN SRA, GLADYS SOSA"*.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo informado por la Dirección de Personal, la Sra. Gladys Christian SOSA, ha obtenido el beneficio jubilatorio, a partir del 1 de mayo de 2024.

Por ello y de conformidad con el artículo 22 inc. b) del Decreto 366/06 y en lo establecido por ordenanza N° 32/16-R. y su modificatoria Ord. N° 4/22-R.,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar de baja definitiva, por jubilación, a partir del UNO (1) de mayo de 2024, a la Sra. Gladys Christian SOSA (Legajo N° 20.182 –CUIL N° 27-13881144-7) en el cargo Categoría 04, efectivo, del Agrupamiento Administrativo designada mediante resolución N° 279/2007-CS.

ARTÍCULO 2º.- Expresar nuestro agradecimiento a la Sra. Gladys Christian SOSA por los servicios prestados.

ARTÍCULO 3º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 193


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO